

Oficina del C. Secretario  
Oficio No. 100.

1891

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D. F. a 14 AGO 2012

**ASUNTO:** Se designa Encargado del Despacho

**C. Sergio Muñoz de Alba Medrano  
Subdelegado de Planeación y  
Desarrollo Rural en la Delegación  
Estatal en Yucatán,  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 Bis y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XIV, 17, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, me permite autorizar la designación como Encargado del Despacho de forma temporal, para ejercer las atribuciones conferidas al cargo de Delegado en el Estado de Yucatán, por el periodo comprendido del 14 de agosto al 09 de Septiembre del año en curso.

En ese sentido, deberá informar al Coordinador General de Delegaciones las actuaciones realizadas en cumplimiento al presente.

Atentamente  
**El C. Secretario del Despacho**

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda

C.c.p.- Lic. Wolfgang Rodolfo González Muñoz.- Abogado General.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su conocimiento  
C.c.p.- Expediente personal del Servidor Público.

Oficina del C. Secretario  
Oficio No. 100.

2090



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

México, D. F. a 10 SEP 2012

**ASUNTO:** Se designa Encargado del Despacho

**C. Sergio Muñoz de Alba Medrano  
Subdelegado de Planeación y  
Desarrollo Rural en la Delegación  
Estatatal en Yucatán,  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 Bis y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XIV, 17, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, me permite autorizar la designación como Encargado del Despacho de forma temporal, para ejercer las atribuciones conferidas al cargo de Delegado en el Estado de Yucatán, por el periodo comprendido del 10 de Septiembre al 07 de Octubre del año en curso.

En ese sentido, deberá informar al Coordinador General de Delegaciones las actuaciones realizadas en cumplimiento al presente.

Atentamente  
El C. Secretario del Despacho

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda

C.c.p.- Lic. Wolfgang Rodolfo González Muñoz.- Abogado General.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su conocimiento  
C.c.p.- Expediente personal del Servidor Público.

Oficina del C. Secretario  
Oficio No. 100.

2162



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

México, D. F. a 12 OCT 2012

**ASUNTO:** Se designa Encargado del Despacho

**C. Sergio Muñoz de Alba Medrano**  
**Subdelegado de Planeación y**  
**Desarrollo Rural en la Delegación**  
**Estatal en Yucatán,**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 Bis y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XIV, 17, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, me permite autorizar la designación como Encargado del Despacho de forma temporal, para ejercer las atribuciones conferidas al cargo de Delegado en el Estado de Yucatán, a partir del 08 de Octubre del año en curso y hasta en tanto sea designado el Titular que ocupará el cargo en el que se le designa.

En ese sentido, deberá informar al Coordinador General de Delegaciones las actuaciones realizadas en cumplimiento al presente.

Atentamente  
**El C. Secretario del Despacho**

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda

C.c.p.- Lic. Wolfgang Rodolfo González Muñoz.- Abogado General.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su conocimiento  
C.c.p.- Expediente personal del Servidor Público.